

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 1 de marzo de 1965 por la que se dispone el cese de don Fernando Gómez Ramírez como Instructor de tercera de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Cabo de Ingenieros don Fernando Gómez Ramírez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese como Instructor de tercera de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de la fecha en que se reincorpore al Arma de procedencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 3 de marzo de 1965 por la que se dispone el cese del Médico don Pedro Muñoz Gómez en el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Médico don Pedro Muñoz Gómez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

ORDEN de 6 de marzo de 1965 por la que se dispone el cese de don José Guerra Mateos en el cargo de Delegado de Hacienda de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don José Guerra Mateos, funcionario técnico del Ministerio de Hacienda, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Delegado de Hacienda de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 10 de marzo de 1965 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que se menciona.

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las

Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relaciona.

Subteniente don Miguel Martínez Morales. Del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», fijando su residencia en Madrid.

Sargento don Luciano Clares Larena. De la 131.ª Comandancia, fijando su residencia en Palma de Mallorca.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

RESOLUCION de la Dirección General de Instituto Nacional de Estadística por la que se jubila al Estadístico Facultativo don Pedro Méndez Trujillano.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3) y el Decreto 4156/1964, de 17 de diciembre, ha resuelto declarar jubilado forzoso, con el haber que por clasificación le corresponda, al Estadístico facultativo, Jefe de primera, Jefe superior de Administración Civil don Pedro Méndez Trujillano, que el próximo día 12 de los corrientes cumple la edad de setenta años.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1965.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se conceden ascensos económicos a varios Auxiliares provenientes del Cuerpo de Mecanógrafos-calculadores.

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por fallecimiento, el día 22 de febrero del presente año, de la Mecanógrafa-calculadora doña Margarita Guzmán Reina,

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones delegadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3), y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 4156/1964, de 17 de diciembre, ha resuelto conceder los siguientes ascensos económicos, con efectividad del día 23 de febrero último:

Doña Valentina Esteban González, a 18.240 pesetas.

Doña Benita Costero Cortés, a 15.720 pesetas.

Doña Rosario Fernández Antón, a 13.320 pesetas.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1965.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.